

## Centésima Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

09/12/2024

En la ciudad de Maldonado, el lunes 09 de diciembre de 2024, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rappeti, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su centésima septuagésima segunda sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 13:58hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los Concejales titulares: Carlos Sommerer y Laura Barreto.

Concejal suplente: Raquel Meneses.

Faltan con aviso los concejales Favio Zapico e Irene Goncalves.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

### ORDEN DEL DÍA

#### 1) Consideración del Acta anterior

Centésima Septuagésima Primera Sesión Ordinaria -02/12/2024

-Se aprueba por unanimidad.

#### 2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde comienza su exposición distinguiendo la hermosa fiesta de Navidad con el encendido del árbol. Quiere destacar el trabajo de las concejales Miriam Dinardi y muy especialmente a Laura Barreto que estuvo toda la semana trabajando.

Se hizo una fiesta popular, fiel a todo lo que se viene organizando.

Destaca también, la labor del Centro Cultural Maldonado Nuevo y de la Unidad de Eventos, todo el aporte de los jornales solidarios y de los funcionarios de la Dirección General de Obras y Talleres.

Por lo expuesto, el Alcalde propone enviar notas de agradecimiento.

-Se aprueba por unanimidad enviar las siguientes notas:

Al Centro Cultural Maldonado Nuevo felicitándolos por su aporte en general de la organización. Muy especialmente a la funcionaria Noelia Lemos que estuvo durante 3 meses confeccionando las túnicas para el coro de niños

Una nota de agradecimiento a la cuadrilla del Municipio.

Una nota de agradecimiento a la Carpintería de la Dirección General de Obras.

Una nota de agradecimiento a la Herrería de la Dirección General de Obras.

Una nota de agradecimiento a la Dirección de Electromecánica.

Una nota de agradecimiento al Cuerpo de Bomberos, por la tarea brindada ante el arreglo del mástil de la plaza San Fernando.

Una nota de agradecimiento a los 2 choferes del Municipio colaborando con las tareas, cargando y descargando vallas y mobiliario en general.

La Concejal Laura Barreto quiere destacar especialmente el trabajo de los funcionarios Leticia Fajardo, Juan Nuñez y Alejandra Aquino incluyéndolos en las notas de agradecimiento.

En otro orden de cosas, el Alcalde comunica que en enero no se realizará Mercado Central porque los funcionarios de la cuadrilla tienen que tomarse licencia.

Pasando a otro asunto, Rapetti informa que se tuvo que asumir un gasto de \$64.000 por los andamios para la estabilidad del proyector del mapping.

Al respecto, se solicitó a Unidad Contable que presente informe al respecto con la cotización de la empresa NDM Video Art. Único proveedor que cotizó, pues el equipamiento a utilizar es muy específico para tal fin.

-Se toma conocimiento.

En materia de informes, se presenta el relativo al servicio barométrico del mes.

-Se toma conocimiento y se enviará por mail a los concejales.

En cuestiones relativas a las canchas sintéticas, el Alcalde informa que no tiene fecha exacta de comienzo de trabajos en la cancha de Club Perlita.

El Director de Vialidad Rural Paul Smeding, le solicitó de pasar el inicio de los trabajos para enero, dado que está lloviendo mucho en diciembre.

Por último, el Alcalde vuelve a cambiar la fecha de la Audiencia Pública para el 27 de diciembre a las 10:30hs.

### **3)Tratamiento de los expedientes**

1) Expediente N°2024-88-01-16351- asunto: Cambio de titularidad del Nicho 958.

Gestionante: Edison González.

-Se aprueba por unanimidad.

2) Expediente N°2024-88-01-18930-asunto: Traslado y reinstalación del monolito con la leyenda Plaza de las Carretas.

Gestionante: Sub.Dir.Gral de Cultura.

-Con opinión favorable unánime, siga a la Dirección General de Planeamiento, como está dispuesto en actuación 2.

3) Expediente N°2024-88-01-19186-asunto: Travesías Uruguay solicita colaboración para la 7ma Travesía Internacional de la Laguna del Sauce.

Gestionante:

-Se decide por unanimidad sugerir que se vuelva a plantear el próximo año, en virtud de que no se cuenta con disponibilidad presupuestal.

Notifíquese al gestorante.

4) Expediente N°2024-88-01-19235-asunto: Solicitud de tableros de basket para la Plaza B<sup>a</sup> Lausana.

Gestionante: Carolina Costa.

-Se resuelve por unanimidad encomendar la tarea de tomar medidas de los tableros, al Supervisor Marcelo Barranque y que lo informe a Secretaría.

Hecho, pase a Unidad Contable a efectos de cotizar.

Notifíquese a la gestorante que se acepta la propuesta y se van a tomar medidas de los tableros para cotización y se procurará la compra de tablero con aro incluido.

5) Expediente N°2024-88-01-19250-asunto: Juguetería y Boutique Orimai solicita permiso para ubicar una mesa en su vereda desde el 15 de diciembre hasta el 6 de enero.

Gestionante: Ana Alicia Batista.

-Se resuelve por unanimidad aplicar la medida adoptada en Comunicado de fecha 02 de diciembre de 2024 en la Centésima Septuagésima Primera Sesión Ordinaria.

Notifíquese al gestorante, adjuntando el mencionado Comunicado.

6) Expediente N°2024-88-01-19301-asunto: Solicitud de propuesta de enoturismo a realizarse en varios emprendimientos de Maldonado sea declarado de Interés Municipal.

Gestionante: Jorge Bidart.

-El Concejo Municipal considera interesante la propuesta, pero dado el desconocimiento técnico y no contando con áreas específicas en el tema; se resuelve por unanimidad que el proyecto venga acompañado de una declaración de interés o una carta de respaldo de INAVI (Instituto Nacional de Vitivinicultura).

Notifíquese al gestorante.

7) Expediente N°2024-88-01-19346-asunto: Solicitud de permiso para evento privado el 18/01/25. Gestionante: Franco Servetto.

-El Concejo Municipal se pronuncia por unanimidad sin objeciones.

Pase a la Dirección General de Gestión Ambiental, considerando que todo lo que atañe a la fiesta está dentro de su área de competencia (control bromatológico, medición de decibeles, etc).

Asimismo, se solicita se determine por escrito los criterios a seguir en adelante, dado que es la primera vez que se pide al Municipio autorización para un espacio privado.

8) Expediente N°2024-88-01-18974-asunto: Autorización de feria en plaza de B° Lausana.

Gestionante: Daniela Herrera.

El Alcalde mantuvo una reunión con la líder del colectivo de Paseo Lausana y dicho colectivo está interesado en retomar las ferias tradicionales que realiza.

Por lo expuesto, el Alcalde propone que se conceda prioridad a Paseo Lausana, que ya venía realizando las ferias y pretenden retomarlas, a la espera de que se envíe un calendario. Y sugerirle a la gestionante que solicite otro espacio, o bien, coordine con los emprendedores nucleados en Paseo Lausana para ver la posibilidad de una actividad en conjunto.

-Se aprueba por unanimidad la propuesta del Alcalde.

#### **4) Asuntos entrados**

1-Nota de Maximiliano Dutra (Presidente) y Carla González (Vicepresidenta) de la Mesa de Fútbol Femenino de la Liga Mayor de Maldonado, con agradecimiento por apoyo.

-Se toma conocimiento.

2-Mail por movida joven en Cerro Pelado.

-Se toma conocimiento. Pase a Unidad de Prensa para difundir las actividades.

3-Informe de Martín Ferrario sobre uso de la pantalla de cine.

-Se toma conocimiento.

4-Gastos del mes de octubre.

-Se toma conocimiento. Se enviará por mail a los concejales.

5-Mail Sra. Victoria Fernández solicitando autorización para evento de emprendedores los días 3,4 y 5 de enero en Plaza San Fernando. – Expediente 2024-88-01-19761.

-Se decide por unanimidad autorizar 2 días en el mes de enero 2025: sábado 4 y domingo 5, en Plaza San Fernando; en virtud de que no habrá Mercado Central. Y fijar como criterio de aquí en adelante, que no se otorgan más autorizaciones a ferias de emprendedores en Plaza San Fernando; ya que la propuesta específica para dicha plaza es: Mercado Central.

Para posteriores solicitudes, sólo se otorgarán permisos en Torre del Vigía, Maldonado Park u otro lugar que se identifique.

Para el caso concreto de las fechas autorizadas: sábado 4 y domingo 5 de enero; solamente se solicitará a la Dirección General de Gestión Ambiental, la extensión del horario de los baños de la plaza.

No se exigirá pago del canon.

No se cuenta con tarima ni con servicio inspectivo, debiendo ocupar solamente el interior de la plaza (no la vía pública); procurando el propio colectivo la seguridad de carga y descarga.

6-Mail de Sra. Victoria Fernández para evento de emprendedores el día 27 de diciembre en plaza San Fernando. Expediente 2024-88-01-19758.

El Alcalde propone reducir considerablemente la oferta de emprendedores, pues se está saturando la oferta de la Plaza San Fernando, en un momento en que también el comercio aprovecha a realizar sus ventas y, esto, no deja de ser competencia. Y teniendo en cuenta que al otro día, ya está autorizado el colectivo Allegra con su feria (permiso solicitado en septiembre) con contenido similar a la presente propuesta.

En virtud de lo expuesto, el Concejo Municipal resuelve por unanimidad no autorizar el evento de emprendedores solicitado para el día 27 de diciembre.

Notifíquese a la gestionante de lo resuelto por el Concejo.

7-Mail sobre reclamo por ruidos molestos de comparsas.

-Se toma conocimiento.

El Alcalde propone tener una reunión con la denunciante. Se contactará a la misma.

### **5) Planteamiento de Alcalde y Concejales**

1) El Alcalde Andrés Rapetti en primer lugar expresa que se presentó una solicitud de un programa radial que difunde deportes menores en cuanto a convocatoria (motociclismo, natación, vela, etc). Con la nota se formó expediente 2024-88-01-19674.

Solicita que se vote una excepción al plan de medios, que se votó de renovarlo y se sume este programa llamado "Hablemos de Deporte y algo más" de Cadena del Mar 106.5 FM, que está al aire los días lunes y viernes de 19:30 a 20:30hs.

Rapetti manifiesta que viene siguiendo hace tiempo el programa y considera que es muy bueno. Es el complemento para toda la política de difusión de deportes que el Municipio hace.

-Se aprueba por unanimidad hacer una excepción e incluir al plan de medios 2025, al programa radial "Hablemos de Deporte y algo más" con un apoyo económico de \$10.000 mensuales.

Notifíquese al gestionante.

Hecho, pase a Unidad Contable.

En segundo lugar, el Alcalde presenta un planteo que le envió la Concejal Irene Goncalves referente a una artesana que pertenece al colectivo que se encuentra en la Peatonal y quiere colocar una sombrilla de forma provisoria del 15 de diciembre al 8 de enero.

Presenta el pedido en ocasión de que se están otorgando excepciones a los locales (exposición de mercadería durante las fiestas navideñas).

La Concejal envía una foto del stand y modelo de sombrilla que quiere instalar.

Tiene el visto bueno del local comercial que se encuentra detrás de ella (Sarandí e Ituzaingó).

El Alcalde expresa que en ese mismo punto, se le negó el pedido hace un año.

-Se resuelve por unanimidad denegar el permiso, en virtud de que se les había negado a otros artesanos y atendiendo a los pedidos de la Comisión "Tu Centro".

Asimismo, para mantener coherencia con permisos denegados anteriormente en ese mismo punto; es que se rechaza la propuesta.

Siendo las 15:02hs asume la titularidad la Concejal Raquel Meneses y se retira el Concejal Carlos Sommerer.

2) La Concejal Raquel Meneses presenta un oficio de la Escuela Técnica de Cerro Pelado.

Están solicitando la instalación de una estructura de sombra con dimensiones de 8 x 20mts.

-Se decide por unanimidad no dar cumplimiento a lo solicitado, dado que es imposible absorber la obra y el volumen de la construcción y el Municipio de Maldonado no tiene recursos humanos ni económicos para afrontar la misma.

Este Municipio no cuenta con arquitectos para realizar un relevamiento y cálculo de materiales.

En virtud de lo expuesto, se sugiere hagan el trámite en ANEP, a efectos de ingresar en el presupuesto del siguiente período y eventualmente lo soliciten en la Dirección General de Obras y Talleres.

Siendo las 15:16hs asume la titularidad el Concejal Carlos Sommerer y se retira la Concejal Raquel Meneses.

3) La Concejal Laura Barreto en primer lugar muestra un video de agradecimiento que hicieron las alumnas del curso de "Mamá Decora".

Barreto destaca el gran trabajo realizado por la profesora y el haber detectado la necesidad del adulto mayor.

A propósito de este tema, el Alcalde propone para el año próximo dotar a la Unidad Social de un presupuesto propio para que genere contenido en los comunales, como por ejemplo este tipo de actividades.

En segundo lugar, presenta la nota que estaba pendiente de los feriantes, en relación al pedido de colaboraciones varias para las ferias especiales.

Con las notas de los feriantes se forma el expediente 2024-88-01-19678.

En la sesión anterior se habían votado 3 espectáculos: 24 de diciembre, 31 de diciembre y 6 de enero; pero con la nota presentada en esta sesión se están pidiendo las fechas del 22 y 23 de diciembre y 4 de enero respectivamente. Y solicitan a la banda Los Arroba o Los Sabrosos.

Por otra parte, en la nota también se dice que la electricidad está con averías en algunos contadores y hay enchufes de 10 que funcionan.

Es un tema a solucionar, dado que la luz frecuentemente salta.

-Se aprueba por unanimidad la actuación de la banda Los Arroba durante las fechas 22 y 23 de diciembre y 4 de enero la contratación de 2 castillos inflables con generador propio para las mismas fechas de los espectáculos.

Asimismo, y considerando que no va a realizarse Mercado Central en enero, se aprueba por unanimidad, contratar a la empresa VAS para que ponga la amplificación, pues además, es la empresa que han solicitado los emprendedores.

Que se le solicite al proveedor que la actuación de diciembre que estaba prevista (explicado en sesión anterior), la coloque en un paquete que permita una amplificación los días 22, 23 de diciembre y 4 de enero en las ferias especiales; considerando que tampoco habrá Mercado Central en enero.

Pase a Unidad Contable para realizar las contrataciones correspondientes: banda Los Arroba, 2 castillos inflables con generador propio y amplificación con la empresa VAS. Todo, para las fechas 22 y 23 de diciembre y 4 de enero.

4) El Concejal Carlos Sommerer en primer lugar, comunica que quedaron instaladas las luces de la vía pública en Barrio La Sonrisa sobre la cancha del Club Atlético.

El Concejal destaca que quedaron mejor que si estuvieran en una avenida.

En segundo lugar, propone que se publique en el diario y en las redes sociales del Municipio un mensaje a la población con un saludo de gestión del Concejo y con la foto de los concejales activos. El Alcalde les pide a los concejales que piensen un mensaje.

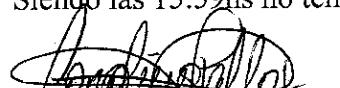
-Se aprueba por unanimidad.

Convóquese a la funcionaria Rosanna Freda a la próxima sesión, para tomar foto al Concejo.

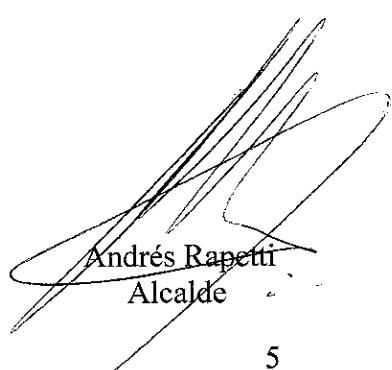
#### **6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales**

No hubo.

Siendo las 15:59hs no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.

  
Carolina Pallas

Secretaría de actas

  
Andrés Rapetti  
Alcalde